

[Secciones](#)[Señal en vivo](#)[Suscríbete](#)

martes 19 de septiembre del 2023

[Inicio](#) / [Noticias Judiciales](#)[Noticias Judiciales](#)

Judicializan a hombre que mató a un oso hormiguero en Cerrito, Valle

*Tomado de redes sociales*

En el video publicado por la CVC se ve cómo el hombre atenta contra la vida del animal con una pala, hasta provocarle la muerte.

19 de septiembre del 2023

Por: Laura Corrales

El pasado 30 de junio se conoció el caso de **agresión hacia un oso hormiguero por parte de un cortero de caña** en zona rural de Cerrito, Valle.



En el video publicado por la CVC se ve cómo el hombre atenta contra la vida del animal con una pala, **hasta provocarle la muerte por la gravedad de las heridas.**

El Ingenio Providencia, empresa donde trabajaba el cortero, **rechazó este hecho y despidió al Critino Cifuentes Caicedo** por esta grave agresión a la fauna silvestre del Valle.

[Lea también: Cortero de caña que torturó y mató a oso hormiguero en el Valle, fue despedido](#)

En las últimas horas, la Fiscalía dio a conocer que **Critino Cifuentes Caicedo, responsable de la muerte del oso hormiguero, ya fue judicializado.** El ente judicial le imputó el **delito de maltrato animal**, cargos los cuales no fueron aceptados por el supuesto responsable.

Hasta el momento no se sabe cuál será la condena o la multa que recibirá esta persona.





Así ocurrieron los hechos

La Corporación del Valle del Cauca rechaza **el crimen contra un oso hormiguero que fue registrado en video que circula en redes sociales.**

“Rechazamos este hecho demencial. No hay ninguna justificación para que una persona le haya causado la muerte a un animalito de nuestra fauna silvestre que está indefenso”.

Marco Antonio Suárez, director general de la CVC.

Este caso se registró en un ingenio cañero en el departamento, el cual habría provocado un cortero de caña del Valle.



“No podemos permitir que esto siga sucediendo a nuestros animalitos, a nuestra fauna silvestre. Es increíble que todavía en nuestro país existan personas que causen tanto daño a nuestros animalitos”.

Marco Antonio Suárez, director general de la CVC.

La Corporación invitó a denunciar a esta persona, para que este tipo de casos no se repitan.

“Estamos haciendo todo lo posible por identificar a este sujeto y lograr su judicialización. Le pido a las autoridades que me ayuden a identificar a esta persona, a este criminal”.

Marco Antonio Suárez, director general de la CVC.

Le puede interesar: [Movimientos animalistas rechazan hecho de maltrato animal contra perrita](#)

El trabajador había sido despedido

El ingenio Providencia, donde trabajaba el cortero, emitió un comunicado rechazando este hecho de maltrato animal. Además, **informaron que el hombre ya no hace parte de la empresa:** “Sobre los hechos ocurridos el pasado viernes 30 de junio con un trabajador de la compañía que atentó contra un oso hormiguero, **nos permitimos informar que la persona que cometió este acto ya no hace parte de la organización.** Adicionalmente, estamos colaborando con las autoridades entregando toda la información necesaria y estaremos atentos al curso de la investigación”.

“Desde Providencia estamos colaborando con las autoridades entregando toda la información necesaria y estaremos atentos al curso de la investigación”.

Ingenio Providencia.



Este hombre ya fue identificado, y según la CVC, podría ser condenado a 3 años de prisión y a pagar una sanción económica de \$70 millones. **Pero, esto podría cambiar en medio de la investigación que ya está en curso.**

“Posteriormente de que se determine el grado de responsabilidad van a lo que se llama un registro único de infractores ambientales en donde quedan hasta que se cumpla un periodo de tiempo y **ellos puedan proceder al pago total de la multa**”.

Gustavo Trujillo, Biólogo CVC.



[Ver esta publicación en Instagram](#)